Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 761/2018

11 DIC 2018

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2018, CON ID Nº 354.879 PARA LA ADQUISICIÓN DE REACTIVOS QUÍMICOS Y GENERADOR DE TECNECIO"

VISTO y CONSIDERANDO: La Resolución del Rectorado Nº 3.070/2016 "Por la cual se reglamenta las atribuciones de las Direcciones Generales del Instituto Dr. Andrés Barbero, Instituto de Trabajo Social, Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud y el Colegio Experimental Paraguay - Brasil del Rectorado del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución del Rectorado Nº 0075/2018, del 09 de enero de 2018, por la cual se nombra al Prof. Dr. DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO en el cargo de Director General del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de enero de 2018 y se le comisiona a cumplir funciones como Director General y Ordenador de Gastos del Instituto de Investigaciones en Cienicas de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, por el Ejercicio Fiscal 2018;

La Resolución del Rectorado Nº 0525/2018 del 09 de marzo de 2018, por la cual se designa a la Lic. ZULMA VENERIA BAEZ DE NOTARIO, Habilitado Pagador del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 01 de marzo y hasta el 31 de diciembre de 2018;

Las notas por las cuales los Jefes de los Departamentos de Ingeniería Biomédica e Imágenes y Patología y la Responsable Técnica del Proyecto PINV15-337 adjudicado por el CONACYT, remiten el listado de reactivos químicos y generador tecnecio, con sus respectivas especificaciones técnicas y precios referenciales para incluirlos en el llamado a contratación;

El Memorando DAF Nº 0835/2018, de fecha 23 de noviembre de 2018, por el cual la Lic. ZULMA BÁEZ DE NOTARIO, Directora Administrativa y Financiera del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, solicita el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio", por un monto global de ₲ 67.000.000;

El Programa Anual de Contrataciones con ID N° 354.879, establecido para el llamado a Contratación Directa para la "Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1740/2018 expedido por el Departamento de Presupuesto del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El expediente Nº 333.111 presentado en fecha 23 de noviembre de 2018 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitando la publicación en el portal del llamado para la Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio;

La publicación del llamado con ID Nº 354.879 en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), en fecha 27 de noviembre de 2018;

La Resolución Nº 0126/2017 por la cual se designa a la conformación del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas y Llamados Entre Entidades para el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Acta de Apertura de sobres de oferta, de fecha 07 de diciembre de 2018;

El Informe del Comité de Evaluación Nº 18/2018, en el cual se recomienda adjudicar en el llamado por Contratación Directa Nº 16/2018, ID Nº 354.879 para la Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio;

El Memorandum DC Nº 246/18 de fecha 11 de diciembre de 2018, por el cual el C.P. RODOLFO ROJAS – Jefe del Departamento de Contrataciones, solicita el parecer favorable y la rúbrica de la Resolución de Adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa Nº 16/2018, para la Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio;

DPPP/ZVBN/LBB/rira
IICS

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD

www.iics.una.py

C. Elect.: asistente@iics.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 761/2018

11 DIC. 2018

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas";

Los Decretos Nº 21.909/03 y Nº 5.174/05 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 6.026/2018 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018";

El Decreto Nº 8.452/2018 que reglamenta la Ley Nº 6.026/2018;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **APROBAR** el Informe del Comité de Evaluación Nº 18/2018 que en base al Art. 34 del Decreto Nº 21.909/03, y disposiciones concordantes y cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas en dicho articulado, se recomienda la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 16/2018, con ID Nº 354.879 para la "Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio", a las siguientes empresas:

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, en los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, por el monto global de ₲ 27.143.000 (Guaraníes Veintisiete millones ciento cuarenta y tres mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80073793-8, en el ítem 2, por el monto global de ₲ 15.900.000 (Guaraníes Quince millones novecientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 19.760.000 (Guaraníes Diecinueve millones setecientops sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la adjudicación del Llamado para la Contratación Directa Nº 16/2018, con ID Nº 354.879 para la "Adquisición de Reactivos Químicos y Generador de Tecnecio", a las siguientes empresas:

CASA BOLLER S.A., con RUC Nº: 80001556-8, en los ítems 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, por el monto global de ₲ 27.143.000 (Guaraníes Veintisiete millones ciento cuarenta y tres mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

BIKO PARAGUAY S.A., con RUC Nº: 80073793-8, en el ítem 2, por el monto global de ₲ 15.900.000 (Guaraníes Quince millones novecientos mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 30, Organismo Financiador 063.

JACK FACK S.R.L., con RUC Nº: 80003631-0, en el ítem 1, por el monto global de ₲ 19.760.000 (Guaraníes Diecinueve millones setecientops sesenta mil), IVA Incluido, Objeto de Gasto 350, Fuente de Financiamiento 10, Organismo Financiador 01.

Art. 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. Com. **LOIRA BALANOVSKY B.**
SECRETARIA

Prof. Dr. **DOMINGO PASTOR PIZURNO PENAYO**
DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS

DPPP/ZVBN/LBB/rlra
IICS